

ESTAMPILLA

OMR

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

969-20

Boleta de permiso para edificar

Fecha... 8 de Marzo de 1951...

Vence... 8 de Septiembre de 1951... (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de linea N.o: 3194-J-826.-

Vistos los informes recaídos en el expediente N.o relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.o 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedase permiso a Don MARTA JARA DE GODOY para construir un edificio nuevo destinado a de 3.00 mts. de altura, de Clase de edificación, en la calle MIRAFLORES N.o 75.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES

Nombre del propietario: **Marta J. de Godoy** domicilio: **Miraflores 75**" " Arquitecto: **Administración** domicilio:

" " matríc. N.o: patente N.o:

" " Constructor: **Administración** domicilio:

" " matríc. N.o: patente N.o:

N.o del Rol de Avalúo de la propiedad:

Dimensiones del terreno: 272 mts² superficie edificada: 115.20 mts²

Planos y Documentos Autorizados

- 1.o Plano de situación: **Doce copias**
- 2.o Línea de superficie de separación del edificio: **No se indica**
- 3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente: **No presentado oportunamente**
- 4.o " de agua potable: **No presentada oportunamente**
- 5.o Planos de plantas de los diferentes pisos: **U. piso. Doce copias**
- 6.o " de fachadas: **Doce copias**
- 7.o Secciones verticales: **Doce copias**
- 8.o Planos de detalles: **Cimiento, techumbre, etc. Doce copias**
- 9.o " de luz eléctrica y energía eléctrica:
10. " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente:
11. Especificaciones técnicas: **Doce copias**
12. Cálculos de resistencia:
13. Varios ... **Presupuesto p.- Doce mil pesos (\$. 200.000.-)**

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos edificación pagado Blt. N.º 1603.- 8/3/951

Bafif: \$. 700.-

Inspec: 700.-

Derec. Vrs: 60.-

Arena: 50.-

Lib. control: 50 \$. 1.550.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.o para que el personal de control consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos controles parciales. —Artículos N.os 420 - 425.

Rigoberto Torres Guzman

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

SUBDIRECCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

CONCEPCION